

La Floresta, 30 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 411/2023

ACTA N° 029/2023

VISTO: que por expediente 2023-81-1290-00635, se solicita apoyo para eventos a realizarse en Santa Lucía del Este, durante el mes de diciembre, en el marco de la conmemoración de los 90 años del balneario.

RESULTANDO:

2- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la suma que asciende a \$10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) a los Vecinos Organizados de Santa Lucía del Este, representados por el Sr. Martín Odriozola, C I 2565278-3.

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

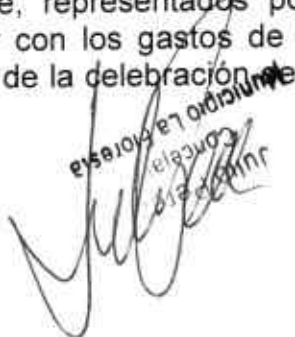
3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 029/23, de fecha 30 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

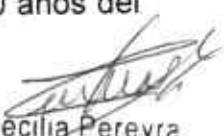
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación, la suma que asciende a \$10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) a los Vecinos Organizados de Santa Lucía del Este, representados por el Sr. Martín Odriozola, C I 2565278-3, con motivo de colaborar con los gastos de eventos que se realizarán durante el mes de diciembre, en el marco de la celebración de los 90 años del balneario.


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Martín Odriozola
C I 2565278-3


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcalde(a)
Municipio La Floresta

2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria al beneficiario.

3- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcadesa
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Barón
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta